



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, 29 DIC. 2009

VISTO:

J. PC

El OFICIO N° 403-2009-HMA-DEA, emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto a la conformación del Comité Especial que se encargue de llevar a cabo el Proceso de Licitación Pública N° 0015-2009-HMA - "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Control y Prevención de TB en el Hospital María Auxiliadora";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29289, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y mediante Resolución Directoral N° 018-2009-HMA-DG, de fecha 19 de Enero del 2009, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Hospital María Auxiliadora, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2009;

Que, mediante Resolución Directoral N° 448-2009-HMA-DG, de fecha 23 de Diciembre del 2009, se modificó el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Hospital María Auxiliadora, correspondiente al Ejercicio Presupuestal del Año 2009, en el cual se incluyó el Proceso de Licitación Pública - "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Control y Prevención TB en el Hospital María Auxiliadora", proceso que cuenta con la respectiva asignación presupuestaria según el MEMORANDUM N° 740-09-HMA-OEPE, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

R. REATENSIÓN Que, mediante Resolución Directoral N° 454-2009-HMA-DG, de fecha 28 de Diciembre del 2009, se aprueba la relación de obras a ser contratadas siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto de Urgencia N° 041-2009, dentro de cuya relación se incluye la ejecución de obra a convocarse mediante el presente proceso;

Que, el Artículo 3º del Decreto de Urgencia N° 041-2009, establece que la elaboración de las Bases, así como la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, estará a cargo de un Comité Especial;

Que, estando el documento visto, resulta pertinente emitir el acto administrativo con dicho fin;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 041-2009, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital María Auxiliadora, con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º : CONSTITUIR el Comité Especial, que se encargará de llevar a cabo el Proceso de Licitación Pública N° 0015-2009-HMA - "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Control y Prevención de TB en el Hospital María Auxiliadora", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

06
MIEMBROS TITULARES:

01	Presidente	Med. Jorge Alberto COELLO VASQUEZ	DNI N° 08367317	Medico 4
02	Miembro	Abog. Hernán Omar SAAVEDRA RENGIFO	DNI N° 25487482	Técnico Administrativo I
03	Miembro	Ing. Julián Alberto PUJALICO TURPO	DNI N° 09250232	Asistente Administrativo I

MIEMBROS SUPLENTES:

01	Presidenta	Med. Susana Juana OSHIRO KANASHIRO DE OTTA	DNI N° 06249846	Medico 4
02	Miembro	Sr. Antonio HURTADO TELLO	DNI N° 10291951	Programador Sistema I
03	Miembro	Sr. Augusto DIAZ BECERRA	DNI N° 08968377	Sup. Conservación y Serv. I

Artículo 2º: El Comité designado por la presente resolución, para los fines de la ejecución del, proceso deberá tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia N° 041-2009.

Artículo 3º: Encargar a la Oficina de Logística, para que en el día notifique la presente Resolución a los Miembros del Comité Especial Ad Hoc, (titular y suplente), debiendo en dicho acto hacer la entrega del Expediente de Contratación aprobado bajo responsabilidad, a fin de que convoque el proceso en el plazo más breve.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección Ejecutiva de Administración.
 - () Oficina de Logística
 - () Oficina de Economía
 - () Oficina de Asesoría Jurídica.
 - () Área de Licitación y Concurso
 - () Área de Trámite Documentario
 - () Comité Especial.
 - () Archivo.
- JPC/RRD/wss

